



Federación de Golf
de la Región de Murcia

Programa Alevín y Benjamín FGRM 2023

1- REQUISITOS

Podrán inscribirse para el Programa Alevín y Benjamin 2023 todos aquellos jugadores federados por Murcia (MM) de edades comprendidas entre los 7 y los 12 años que participen en los Pequecircuitos y Menusales Juveniles.

Además, podrán ser invitados por parte del comité Juvenil FGRM aquellos jugadores que considere merecedores de formar parte del mismo.

2- INSCRIPCIONES.

Se deberán formalizar por internet en la página web de la Federación (www.fgolfmurcia.com). El cierre de inscripción será el lunes 20 de febrero de 2023 a las 10:00.

3- CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Los datos sobre el jugador/ar recabados por la FGRM, serán utilizados para ayudar al desarrollo del jugador/a y del propio programa. Serán compartidos con el propio jugador con la única finalidad de que los comparta con sus técnicos.

La FGRM garantiza a los jugadores/as y a su equipo de trabajo, que los datos, programaciones, entrenamientos, calendarios, etc se mantendrán custodiados por el Comité Juvenil.

4- CRITERIOS DE SELECCIÓN

El comité Juvenil seleccionará a 20 jugadores/as para el programa Alevín y Benjamin 2023. Estos jugadores serán tratados por igual y no existirá cupos por nivel o sexo.

El Comité Juvenil, tendrá la opción de enviar invitaciones a los jugadores que por su desarrollo deportivo destacado a lo largo de la temporada así lo considere.

El Comité Juvenil, valorará el palmarés, la evolución, el puesto en los torneos del año anterior, así como su actitud y su voluntad de mejora y sacrificio.

Una vez las listas sean publicadas de manera definitiva, se enviará a cada jugador/a copia de este reglamento, fecha inicial del programa, el código de conducta y un acuerdo en el que se exponen de manera resumida a las condiciones que debe aceptar para entrar en el Programa. El Jugador/a



Federación de Golf
de la Región de Murcia

siempre tendrá el derecho de rechazar el acuerdo si lo considera adecuado. Este derecho deberá ejercitarlo por escrito.

Actitudes contrarias al correcto espíritu deportivo e imagen de la FGRM serán interpretadas como faltas graves y tras previo aviso, podrán ser motivo de expulsión temporal o definitiva del Programa bajo criterio del Comité Juvenil.

5- PRIVILEGIOS

Los seleccionados disfrutarán de los siguientes privilegios:

- Concentraciones Regionales.
- Análisis y evolución de su juego.
- Consejos sobre material de golf
- Uniforme para concentraciones, campeonatos y otros eventos.

6- COMPROMISOS

Los seleccionados/as deberán cumplir con los siguientes compromisos:

- Asistencia a las concentraciones.
- Participación en los Pequecircuitos y Mensuales.
- Aportar los datos necesarios para confeccionar la ficha del jugador y comprometerse a actualizarlos si hubiera cambios.
- Aportar una dirección de correo electrónico, será el canal principal de comunicación entre el jugador/ y el Comité Juvenil FGRM. Los correos deberán ser contestados en no menos de 72 horas (3 días).